UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 937-2019-CFFIEE. Bellavista, 06 de noviembre de 2019.

Vistos, el **Proveído Nº 3306-2019-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 05 de noviembre de 2019 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Oficio Nº 032-2019-OPLA/FIEE** del Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía de la FIEE, en la que opinan que se puede atender la solicitud presentada por el docente **Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL** sobre Financiamiento Económico por un monto de **S/. 5, 691.00** (Cinco mil seiscientos noventa y uno y 00/100 Soles) para la elaboración, presentación y sustentación de tesis en la Unidad de Posgrado de la FIEE- UNAC para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias de la Electrónica con Mención en Control y Automatización.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 259.16º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que los profesores tienen derecho a: "Recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para: realizar estudios de Maestría, Doctorado y capacitación o perfeccionamiento en el área correspondiente, preferentemente en la especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad Nº 073-2016-CFFIEE** de fecha 02 de Febrero del 2016, se aprobó la Directiva para OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN DE ESTUDIOS PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNAC.

Que, con **Solicitud** del docente **Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL** recibida en la Mesa de Partes de la FIEE el 04 de noviembre de 2019, por la que solicita subvención económica para cubrir los gastos de obtención de Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Electrónica con Mención en Control y Automatización en la Unidad de Posgrado de la FIEE, fundamentado en la Directiva para el otorgamiento de Subvención Económica de Estudio y Capacitación para los Docentes de la FIEE, adjuntando documentación sustentatoria.

Que, con **Proveído Nº 3306-2019-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 05 de noviembre de 2019 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **Oficio Nº 032-2019-OPLA/FIEE** del Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía de la FIEE, en la que opinan que se puede atender la solicitud presentada por el docente **Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL** sobre Financiamiento Económico por un monto de **S/. 5, 691.00** (Cinco mil seiscientos noventa y uno y 00/100 Soles) para la elaboración, presentación y sustentación de tesis en la Unidad de Posgrado de la FIEE- UNAC para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias de la Electrónica con Mención en Control y Automatización.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 06 de noviembre de 2019, teniendo como **Primer Punto de Agenda**: "Financiamiento Económico solicitado por el docente Lic. Raúl Pedro Castro Vidal para Elaboración, Presentación y Sustentación de Tesis para obtener el Grado de Maestro en Ciencias de la Electrónica con Mención en Control y Automatización en la Unidad de Posgrado de la FIEE"; se acordó: **OTORGAR**, al Profesor Asociado a Tiempo Completo **Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL**, el financiamiento económico por un monto de **S/. 5, 691.00** (Cinco mil seiscientos noventa y uno y 00/100 Soles); para la elaboración, presentación y sustentación de tesis en la Unidad de Posgrado de la FIEE- UNAC para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias de la Electrónica con Mención en Control y Automatización.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.19° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. OTORGAR, al Profesor Asociado a Tiempo Completo Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL, el financiamiento económico por un monto de S/.5, 691.00 (Cinco mil seiscientos noventa y uno y 00/100 Soles); para la elaboración, presentación y sustentación de tesis en la Unidad de Posgrado de la FIEE- UNAC para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias de la Electrónica con Mención en Control y Automatización; disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado, afecte a los ingresos propios de la FIEE y sea entregado al interesado.
- DEMANDAR al Lic. RAÚL PEDRO CASTRO VIDAL, presentar un Informe económico detallado por el concepto Económico otorgado como financiamiento.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese. JHGG/LECM/sym

RCF9372019

UNIVERSIDAD MACIONAL DEL CALLAD MACIANO DE ROBIERME LECTRORICA SE COMPANIA ASSOCIACIÓN DEL CALLADO MONTAREZ SECRETATIONO ACADEMINO ACADEMINO ACADEMINO ACADEMINO ACADEMINO ACADEMINO ACADEMINO ACADEMINO ACADEMINO ACADEMINO

